Gobierno de Canelones

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Acta N° 007/2020

Resolución

139/2020

Las Piedras, 27 de Febrero de 2020.-

VISTO: que el día 14/3/2020 se realizará un tablado en el Barrio Razzeti en la calle German Oller entre Ramón Ortiz y Juan Ortiz, Las Piedras

CONSIDERANDO:

I) que se realizará un tablado en Barrio Razzeti en el cual actuará el grupo Corchito y su banda

II) El gasto está incluido en el Proyecto 10.1 Cutural, Social y Deportivo

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar un gasto de $ 5.000 (cinco mil pesos Uruguayos), para realizar un tablado en el barrio Razzeti, en calle German Oller entre Ramón Ortiz y Juan Ortiz, al grupo Corchito y su banda, representante Sr. Freddy López CI: 3464792-5, Empresa Agremyarte Rut.217229690014. El gasto se abonará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal. Proyecto 10,1 Cultural.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde Ricardo R Mazzini

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal